



POR IRREGULARIDADES, CÓRDOVA EN MIRA DE FGR, SAT, ASF Y EL INE

El órgano interno del INE detectó más de \$400 millones de inconsistencias en manejo de presupuesto; el consejero presidente dispuso de dineros a su antojo y sin fiscalizaciones oficiales

Por Miguel Badillo/ *Oficio de papel* ▶ 12

OFICIO DE PAPEL

CÓRDOVA VIANELLO EN LA MIRA DE LA FGR, LA ASF Y EL OIC DEL INE

Por Miguel Badillo

Primero fue el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) el que dio a conocer que en la administración del expresidente Lorenzo Córdova Vianello hubo irregularidades por más de 400 millones de pesos en el manejo del presupuesto de ese órgano electoral y ahora sabemos que también la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene en la mira al promotor e ideólogo de la candidata presidencial panista Xóchitl Gálvez; mientras que en la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción también se integran los expedientes ante posibles hechos de corrupción cometidos en el INE.

De acuerdo con la auditoría interna DAOC/06/FI/2021 hubo anomalías en la contratación de organizaciones internacionales, asociaciones civiles y universidades para la supuesta observación electoral por más de 50 millones de pesos y de ello, fue enterado en su momento el entonces presidente del INE.

Esas irregularidades se habrían cometido entre 2015 y 2021, cuando Córdova Vianello presidía el Consejo General del INE. Entre otras irregularidades el OIC documentó que los convenios de "cooperación" con las ONG's no establecieron mecanismos para fiscalizar el destino de los fondos públicos; que hubo gastos injustificados, y que no hay evidencias de todos los reintegros.

Además, en diciembre pasado, la Cámara de Diputados recomendó al INE ya no contratar a las asociaciones civiles ante las sospechas que algunas de ellas estaban presuntamente vincu-

ladas al mismo expresidente del INE, en especial la de la OEA.

Otra anomalía se documentó el 4 de abril pasado, cuando el contralor Luis Osvaldo Peralta Rivera denunció ante los legisladores dos casos más que involucran a Lorenzo Córdova en rentas de automóviles "por más de 1 mil millones de pesos y la contratación de una memoria de sus 9 años de gestión que ni siquiera se entregó.

Lo que se sabe es que en la administración de Córdova Vianello se facilitaron los negocios de organismos internacionales, asociaciones civiles e instituciones de educación superior con el árbitro electoral.

Esa relación con las asociaciones civiles llegó al punto de crear fideicomisos temporales para pagar contratos por servicios de observación y otros gastos con cargo al erario fue-

ron para asesorías, elaboración de proyectos, evaluaciones y hasta "testificaciones sociales" en licitaciones públicas.

Tan sólo en las elecciones de 2018 y de 2021, el INE pagó 30.9 millones de pesos a las organizaciones que "observaron" los comicios, y 20.8 millones a universidades; mientras que tres organismos internacionales se embolsaron más de 55 millones de pesos entre 2015 y 2020.

De acuerdo con auditorías internas clasificadas como "confidenciales", se da cuenta de irregularidades en gastos de los cuales no hay comprobantes ni entregables.

Con cargo al erario, tres instituciones extranjeras se embolsaron 55 millones de pesos entre 2015 y 2018; 42 asociaciones locales obtuvieron 30.9 millones de pesos en las elecciones de

Lorenzo Córdova Vianello, un mes y medio antes de concluir su encargo como presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), fue notificado de al menos 24 irregularidades que no fueron solventadas por su administración



2018 y de 2021, y nueve universidades 20.8 millones de pesos en 2018 y 2021, revelan fuentes vinculadas a las indagatorias.

Córdova Vianello, un mes y medio antes de concluir su encargo como presidente de dicho instituto, fue notificado de al menos 24 irregularidades que no fueron solventadas por su administración, 16 acciones correctivas y ocho preventivas, relacionadas con convenios millonarios firmados con dos organizaciones internacionales, una de ellas ligada a la OEA; también decenas de asociaciones civiles, algunas de las cuales litigan en contra el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y universidades públicas y privadas que participaron como "observadores electorales" en los procesos de 2015, 2018 y 2021.

De acuerdo con el oficio INE/OIC/UA/045/2023 en poder de esta columna, con la fecha de 22 de febrero de 2023 y firmado por el entonces titular de la Unidad de Auditoría del OIC, Rubén Medina Estrada, se notificó a Lorenzo de diversas anomalías encontradas y no solventadas, entre las que destacan que nunca se establecieron mecanismos para vigilar el uso del dinero público, que hubo gastos injustificados, y que no hay evidencias de todos los reintegros.

El amplio reporte descubre que el INE destinó 54 millones 733 mil 416 pesos del erario a esas contrataciones para la supuesta observación electoral, en los tres procesos electorales que encabezó Córdova Vianello.

Pero ese presupuesto extraído de las arcas del INE no fue el único: se aportaron otros 39 millones 500 mil pesos, de los cuales por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial fueron 10 millones; la Secretaría de Gobernación 15 millones y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la extinta Procuraduría General de la República 5 millones. También a dos organizaciones internacionales se les destinaron 94 millones 233 mil 416 pesos.

Según la auditoría interna esos recursos públicos se ejecutaron desde los llamados fondos de apoyo para la observación electoral, a discreción de las autoridades del INE, y se distribuyeron de la siguiente forma: en 2015, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) recibió 35 millones de pesos; en 2017, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ligado a la ONU, recibió 28 millones 233 mil 416 pesos; en 2018, el IIDH obtuvo otros 11 millones, y en 2021 este mismo se embolsó 20 millones de pesos más.

A fines de 2023, en el proceso de aprobación del presupuesto para 2024, la Cámara de Diputados recomendó al INE que no destinara dinero del pueblo a las asociaciones internacionales ni civiles, por considerar que algunas de ellas estaban vinculadas al exconsejero presidente. En especial, los legisladores consideraron tres casos: el del IIDH, el del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el de la International Foundation for Electoral Systems.

El primero de ellos, por la cercanía de Córdova Vianello con Luis Almagro, que lo llevó incluso a viajar a Estados Unidos en vísperas de la conclusión de su presidencia, en marzo de 2023, para denunciar ante la OEA que, según él, la reforma electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador afectaba "la integridad de la organización de las elecciones y la certeza y confianza con la que deben organizarse los procesos electorales".

En el segundo caso, porque al concluir su presidencia en el organismo autónomo electoral, Lorenzo Córdova se reintegró al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM como investigador titular B, porque según la máxima casa de estudios el doctor en derecho nunca se retiró del todo del IJ, pues sólo estuvo de permiso mientras se desempeñó como titular del INE.

Y en el tercer caso, porque el propio Lorenzo Córdova presume en su perfil ser miembro del Consejo Directivo de la International Foundation for Electoral Systems.

Con todos esos antecedentes habrá que esperar que la próxima administración que encabezará la doctora Claudia Sheinbaum una vez que gane las elecciones presidenciales del 2 de junio próximo, se continúe indagando las irregularidades que se hayan cometido en el INE y que se presenten las denuncias penales y administrativas respectivas contra el equipo de quien fuera el árbitro parcial de ese órgano electoral y que ahora abiertamente apoya a la candidata de derecha a la Presidencia de la República.